



MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice García Medina
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS

FECHA : 31 DE MARZO 2025

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 075: de fecha 27 de FEBRERO del 2024; (Numeral 1-08)

Acta No. 076: de fecha 13 de MARZO del 2025; (Numeral 1-13)

Atentamente,


Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar la consulta y socialización del proceso de elaboración del Proceso de Elaboración de Plan de Manejo de la Microcuenca Quebrada Honda presentado por el Ing. Harold Alberto Seren con área de intervención en el municipio de Jesús de Otoro.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes autorizan a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) realice la deducción que corresponde por la adquisición de las fianzas que incorpora al Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Tosta Turcios y la Tesorera Municipal Andrea Nikcolle Urquía Gámez, de los fondos provenientes de matrícula de vehículos que la AMHON administra al municipio.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

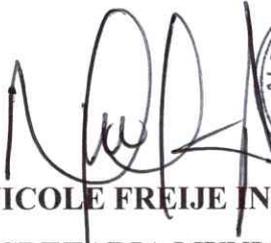
La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025)**. - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan resolver lo siguiente: CONSIDERANDO: Que en fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco (13/2/2025) la Corporación Municipal en sesión Ordinaria conoció del informe especial por denuncia de Rotulo instalado en acera frente a Centro Comercial Eve Cord ubicado en Barrio Santa Cruz, media al cuadra al norte de Plaza Venus; en virtud de los hallazgos y solicitudes presentadas por los ejecutores del proyecto se sometió a consideración de la Corporación Municipal la ubicación del rotulo en cuestión, en cuanto a su reubicación o demarcar el área por el libre tránsito del peatón, por lo que la Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes en cuanto al informe especial emitido por la Dirección Municipal de Justicia de la Inspección por denuncia de rotulo instalado en acera en el centro comercial EVE CORD, ubicado en el Barrio Santa Cruz, ACORDARON que se va a ir a inspeccionar el espacio que van a ceder en el inmueble para dejar libre la circulación de peatón donde junto al personal técnico se demarque el espacio para asegurar el libre paso, de lo contrario si no reúne los requisitos establecidos sería una reubicación del rotulo. CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco (27/02/2025) la Corporación Municipal en sesión Ordinaria conoció del Informe Especial de Inspección emitido por la Dirección Municipal de Justicia en compañía del Departamento de Catastro**



a solicitud de la Corporación Municipal a fin de constatar el espacio disponible en el estacionamiento de la Plaza Comercial EVE CORD, respecto a la instalación de su rotulo comercial y el espacio para circulación de peatones, en donde se identificó que el área de estacionamiento, respecto al tamaño de un vehículo es aceptable, sin embargo por la ubicación de rotulo el espacio restante para la circulación de peatones es ocupado por la base del rotulo, espacio que debe de estar para beneficio de la población, es decir no cumple con los requisitos, por lo que lo actuado por esta municipalidad esta apegada a derecho y a las atribuciones que la ley establece.- **POR LO TANTO** esta Corporación Municipal ratifica el acuerdo emitido en fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco y **Decreta** la reubicación del rotulo para asegurar el espacio de libre tránsito para los peatones en vista de que la **instalación de Rotulo no reúne los requisitos establecidos.** *Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba la cantidad de mil lempiras (L. 1,000.00) mensuales a partir del mes de febrero 2025; a la Señora María Paz Guzmán Diaz, DNI No. 1003-1989-00392; fondo que será utilizado para gastos médicos en el proceso de su tratamiento, ya que fue diagnosticada con cáncer en la medula ósea y es una persona de escasos recursos económicos.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025)**. - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (5): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan convocar a Sesión de Cabildo Abierto a los ciudadanos de Jesús de Otoro, el día jueves 20 de marzo año 2025, hora 9:00 am, lugar: Centro Social Otoresño; propósito: Presentación Informe de Rendición de Cuentas del Modelo Descentralizado de Salud y Alcaldía Municipal correspondiente al año 2024. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025)**. - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda dar por recibido el informe mensual de Auditoría Interna No. 01-202 UAIM- Jesús de Otoro correspondiente del 01 al 31 de enero de 2025, presentado por Adrián Claros Ramírez Auditor Interno y se dará seguimiento a las recomendaciones emitidas.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban la solicitud presentada por el Patronato de la Comunidad de El Aguacate para la compra de la alcantarilla y cemento.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #075 de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO diez (10) ACUERDOS: Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan enviar aviso de cobro a la Compañía Servicios de Mantenimientos y Construcción SERMACO S.A DE C.V; por concepto de pago del impuesto del 1% valor comercial de los recursos naturales explotados y extraídos en el término municipal por operaciones en el municipio para la ejecución del Proyecto Rehabilitación Sobre la Carpeta Asfáltica del Tramo Carretero Siguatepeque a Jesús de Otoro, una vez realizado el pago por parte de la compañía se procederá a la firma del acta notarial del material excedente otorgado a la alcaldía municipal para proyectos municipales. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **CATORCE (14)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



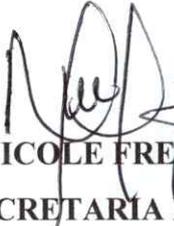


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (1): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes dar por recibido el Plan de Ordenamiento y Manejo de Los Recursos Naturales de la Subcuenca Rio Selguapa y de su Resolución DE-MP-239-2024, de Fecha 15 de noviembre de 2024, aprobado por el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), presentado por el Ing. Faustino Osavas Izaguirre Especialista en Gestión Ambiental de la Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. . **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (2): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes autorizan el desarrollo de PROYECTO JESUS DE OTORO V, a TELEFONÍA CELULAR S.A. de C.V. consistente en la instalación de UN (01) POSTE TIPO MONOPOLO para Equipo de Telecomunicaciones de 24 metros de altura con diámetro de 1.0 metro a nivel del suelo y 30 centímetros en la parte superior. A partir de su aprobación y a través de la tecnología LTE mejorará la velocidad de transmisión de datos en tiempo real, en la zona inmediata donde se ha de instalar. Ubicado en Barrio San José en propiedad del Señor Zurisadai Alvarado Domínguez, coordenadas Datum WGS84, Coordenadas para instalación de Monopolo X 394269.02 Y 1601830.03, Solicitud pesetada por J. Mauricio Talavera/Gestión de Proyectos TIGO. Debiendo regirse por las normativas de CONATEL y realizar los pagos por permiso de construcción y tasa ambiental establecida de acuerdo con el dictamen de la Unidad Municipal Ambiental. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. . **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (3): La Corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes autorizan el desarrollo de PROYECTO JESUS DE OTORO VI, a TELEFONÍA CELULAR S.A. de C.V. consistente en la instalación de UN (01) POSTE TIPO MONOPOLO para Equipo de Telecomunicaciones de 24 metros de altura con diámetro de 1.0 metro a nivel del suelo y 30 centímetros en la parte superior. A partir de su aprobación y a través de la tecnología LTE mejorará la velocidad de transmisión de datos en tiempo real, en la zona inmediata donde se ha de instalar. Ubicado en Barrio Santa Cruz en propiedad de la Señora Deisy Esperanza Reyes Luna, coordenadas Datum WGS84, Coordenadas para instalación de Monopolo X 394568 Y 1601039, Solicitud pesetada por J. Mauricio Talavera/Gestión de Proyectos TIGO. Debiendo regirse por las normativas de CONATEL y realizar los pagos por permiso de construcción y tasa ambiental establecida de acuerdo con el dictamen de la Unidad Municipal Ambiental. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerdan aprobar ayuda económica mensual a partir del mes de marzo 2025, la cantidad de L. 900.00 a la Señora Martha Martínez Granados con DNI No. 1009-1971-00024 para gastos médicos de la Señora Deysi Asunción Hernández Cruz DNI No. 1007-1977-00190 ya que es una paciente diagnosticada con epilepsia y de bajos recursos económicos.***Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

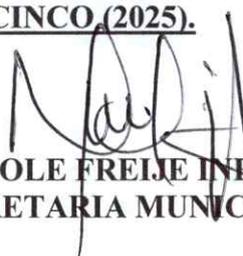


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025)**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba brindar un apoyo económico mensual en concepto de beca estudiantil a 5 cinco alumnos por la cantidad de L. 500.00 (c/u) siendo un total de L. 2,500.00 (dos Mil quinientos Lempiras) mensuales a partir del mes de marzo del año 2025 dicho apoyo se les brinda para gastos de transporte ya que se trasladan desde Jesús de Otoro a la comunidad de Quiraguira, Masaguara a cursar la carrera de Bachillerato Técnico Profesional en Promoción Social y Desarrollo Comunitario del Centro de Educación Media Gubernamental Quiraguira; y el cheque de los fondos saldrá a nombre de la señora Alba Luz Bejarano Domínguez con DNI No. 1007-1984-00100 Tesorera de la Asociación de Padres de Familia. Los alumnos son: 1) Chelssy Nicolle Reyes Escobar 2) Nilser Abigaíl Hernández Orellana 3) Ana Leticia Miranda Ramírez 4) Edwin Alexander Pineda Garcia 5) Erick Fernando Padilla Bejarano. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025)**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueban brindar un apoyo económico mensual en concepto de beca estudiantil a 12 doce alumnos por la cantidad total de L. 3,500.00 en total (tres mil quinientos lempiras) mensuales a partir del mes de marzo del año 2025, dicho apoyo se les brinda para gastos de transporte ya que se trasladan desde las comunidades de El Cedral, Alpes arriba y Alpes Abajo, a cursar diversos grados en el C.E.B. Miguel R. Dávila en la comunidad de Coclan, Jesús de Otoro; y el cheque de los fondos saldrá a nombre de la Directora Prof Myriam Suyapa Amador Morales con DNI No. 1007-1968-00051 directora del Centro Educativo. Los alumnos son: 1. Katya Juliette Argueta Domínguez 2. María Del Carmen Ramírez García 3. Nubia Zelenia Castillo Domínguez 4. Sheryl Estrella Domínguez Gómez 5. Wanda Lisnec Sánchez Sánchez 6. Elmer Leonel Miranda Girón 7. Jordan Saul Hernández Lorenzo 8. Josthin Neymar Aguilar Portillo 9. Josué Apdiel Hernández Santos 10. Asly Julieth García Martínez 11. Maryuri Nahomi García Ramos 12. Kennet Lenin Guevara Ventura.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

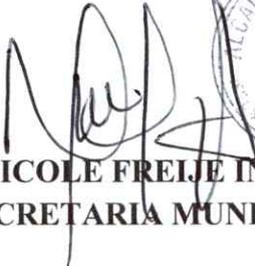


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de mil lempiras mensuales (L. 1,000.00) a partir del mes de marzo del presente año; al joven Keyler Fernando Ponce Guevara de veintitrés (23) años, diagnosticado con Discapacidad Motora, Mielomeningocele e Hidrocefalia y vejiga neurógena, fondos que serán utilizados para gastos médicos en su tratamiento.** Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes Acuerdan dar por recibido el Informe y de Opinión sobre Inscripción de Escritura para el pago de impuestos municipales, presentado por el señor Rolando Cordon presentado por Catastro Municipal, el cual será sometido a consideración para su posterior resolución. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (9):La corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes Acuerdan que se buscara un lugar para acondicionar a la Comisión Ciudadana de Transparencia.** *Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.*

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (10): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Ley de Municipalidades, y Artículo 181 de su reglamento vigentes, ACUERDA dar por aprobada la solicitud presentada por la Unidad Técnica Municipal y autoriza el cambio de la palabra CEB del proyecto de la comunidad de San Antonio registrada en el plan de Inversión Municipal 2025, quedando de la manera siguiente: Construcción de Cerca Perimetral del Centro de Educación Pre Básica (CEPB) Felipe Zuniga del Cid de esta misma comunidad, así mismo notificar a los Departamentos de Contabilidad & Presupuesto, Unidad Técnica Municipal y Tesorería para su cumplimiento. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (11): La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Ley de Municipalidades, y Artículo 181 de su reglamento vigentes, ACUERDA dar por aprobada la solicitud presentada por la Unidad Técnica Municipal y autoriza Anexar las palabras Contraparte Municipal en Plan de Inversión Municipal PIM 2025, quedando de la manera siguiente: Contraparte Municipal en la Construcción y Mejoramiento de Caja Puente de las comunidades tal como está registrada en el PIM-2025, así mismo notificar a los Departamentos de Contabilidad & Presupuesto, Unidad Técnica Municipal y Tesorería para su cumplimiento. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yiksia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (12): La Corporación Municipal en uso de sus facultades que le confiere la ley por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la ley de municipalidades y las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica de Honduras y los aplicables al caso, ACUERDA: Dar por aprobada la Enmienda del Punto (9) Numeral (7) celebrada en sesión Ordinaria del día 28 de noviembre de 2024. Registrada en ele acta No. 69, aprobación del presupuesto ejercicio fiscal 2025, por motivo de redacción de forma detallada en el punto de acuerdo nuevamente La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2025. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA:** Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2024-2025, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #076 de fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025).**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los Señores Regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, Dania Edith Perdomo Funes y Yikisia Suady Rivera Guevara, faltando sin excusa el Regidor No. 6 José Fernando Cerna Muñoz,...- Por Ante la Secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **PUNTO NUEVE (09) ACUERDOS: Numeral (13): La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que le confiere la ley por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Ley de Municipalidades y las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica de Honduras y los aplicables al caso, ACUERDA: Dar Por Aprobado la Enmienda Punto (9) Numeral (3) celebrada en Sesión Ordinaria del día d 09 de enero de 2025, registrada en Acta No. 072, en Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Correspondiente desde el Primero Hasta el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, por motivo redacción contenida en el punto de acuerdo. Nuevamente la Honorable Corporación Municipal aprueba Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gatos Ejecutado Acumulado al IV Trimestre de 2024. Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez. - Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios, F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) Dania Edith Perdomo Funes, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL